

Relació de persones admeses en la convocatòria de subvencions d'FP en el curs 2021-22, modalitat FCT

Relación de personas admitidas en la convocatoria de subvenciones de FP en el curso 2021-22, modalidad FCT

DNI	Distancia (Kms)	Puntuación
20****41L	20	2

Relació de persones excloses de la convocatòria de subvencions d'FP en el curs 2021-22, modalitat FCT

Relación de personas excluidas de la convocatoria de subvenciones de FP en el curso 2021-22, modalidad FCT

DNI	MOTIVO
Y28****16J	DISTANCIA INFERIOR A 14 KMS

En base a RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2022, del director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a alumnado que curse Formación Profesional en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana en el curso 2021- 2022, y a las consultas realizadas al Servicio de Ordenación y Planificación de la Formación Profesional se determina que:

- Para la determinación de la distancia se considerará la trayectoria de menor distancia y/o tiempo, siguiendo el trayecto más accesible y seguro. En la determinación de la trayectoria se podrá emplear cualquiera de las aplicaciones de uso común existentes
- La distancia no se redondeará tomándose sólo la parte entera, es decir, 13,9 km quedaría excluida.

Se pueden presentar alegacions de forma presencial en el en el despacho del jefe de estudios de FP hasta el lunes 30 de mayo, o en el email eliseoherrera@ieslesdunes.com hasta las 15:00 h del lunes 30 de mayo.